

REVISIÓN DE PLANIFICACIÓN			Revisión de la planificación de la actividad	Seguridad y salud en el trabajo	+	+	Revisión de la planificación de la actividad																
REVISIÓN DE PLANIFICACIÓN																							
Actualización de la planificación de la actividad	Completar con el 100% de la información, considerando la información	Perfil Sociodemográfico	Revisión de la planificación de la actividad	Revisión de la planificación de la actividad	+	+	Revisión de la planificación de la actividad																
			Revisión de la planificación de la actividad	Revisión de la planificación de la actividad	+	+	Revisión de la planificación de la actividad																
REVISIÓN DE LA EJECUCIÓN Y MONITORIZACIÓN																							
Controlar el avance de la actividad	Implementar el programa de actividades de la actividad	Implementar programa de actividades de la actividad	Seguimiento de la actividad	Seguimiento de la actividad	+	+	Revisión de la actividad																
			Seguimiento de la actividad	Seguimiento de la actividad	+	+	Revisión de la actividad																
PROGRAMAS DE MONITORIZACIÓN DE RIESGOS QUÍMICOS																							
Controlar con la legislación vigente con relación a los riesgos químicos	Elaborar el programa de actividades de la actividad	Elaborar programa de actividades de la actividad	Seguimiento de la actividad	Seguimiento de la actividad	+	+	Revisión de la actividad																
			Seguimiento de la actividad	Seguimiento de la actividad	+	+	Revisión de la actividad																
PREVENCIÓN																							
Controlar con la legislación vigente con relación a los riesgos químicos	Elaborar el programa de actividades de la actividad	Elaborar programa de actividades de la actividad	Seguimiento de la actividad	Seguimiento de la actividad	+	+	Revisión de la actividad																
			Seguimiento de la actividad	Seguimiento de la actividad	+	+	Revisión de la actividad																
REVISIÓN DE CUENTA DE																							
Controlar con la legislación vigente con relación a los riesgos químicos	Elaborar el programa de actividades de la actividad	Elaborar programa de actividades de la actividad	Seguimiento de la actividad	Seguimiento de la actividad	+	+	Revisión de la actividad																
			Seguimiento de la actividad	Seguimiento de la actividad	+	+	Revisión de la actividad																
REVISIÓN POR LA ACTIVIDAD																							
Revisión de la actividad por la actividad	Elaborar el programa de actividades de la actividad	Elaborar programa de actividades de la actividad	Seguimiento de la actividad	Seguimiento de la actividad	+	+	Revisión de la actividad																
			Seguimiento de la actividad	Seguimiento de la actividad	+	+	Revisión de la actividad																

FIRMA RESPONSABLE SG-SST (LUE)

FIRMA PROFESIONAL SST

FIRMA APOYO SST

Nota: El deber de seguridad y salud en el trabajo se refiere al empleador en cuanto a la conformidad aplicable en materia de SST, las necesidades de la entidad y sus trabajadores y la evaluación inicial realizada en el momento de la contratación de los trabajadores que forma parte de la evaluación inicial de SST.

Nota: Seguridad profesional: es la obligación del empleador de garantizar la seguridad y salud en el trabajo.